

El CES pide una "verdadera ordenación territorial" para asentar población en Castilla y León

30-06-2010 / 13:40 h

Valladolid, 30 jun (EFE).- El Consejo Económico y Social de Castilla y León dedica uno de los apartados de su Informe Anual sobre 2009 a realizar una serie de recomendaciones en materia demográfica, entre las que incluye la demanda de una "verdadera ordenación territorial" para asentar población en la Comunidad.

El CES reclama que el consenso político y social prime en la construcción de un modelo territorial que debe "estar encaminada a lograr que el territorio de Castilla y León esté articulado físicamente, integrado económicamente y cohesionado socialmente".

Para conseguir este objetivo, el informe consultado por Efe considera necesario que se delimiten los denominados "ámbitos geográficos funcionales", ya que son "fundamentales para la estructuración de la Comunidad".

La opinión del CES es que estas áreas deberán estar "suficientemente dotadas de equipamientos e infraestructuras con criterios de solidaridad, racionalidad y eficacia, y con un funcionamiento en red coordinada, para lograr una mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos".

El fin último de estas iniciativas debe ser, según la visión del CES, garantizar la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y avanzar en su bienestar y calidad de vida, independientemente de dónde residan.

El CES considera necesario incrementar los esfuerzos para el desarrollo de políticas de apoyo y estímulo en el medio rural, que fomenten iniciativas empresariales y propicien un contexto adecuado para la actividad económica.

Observa el órgano consultivo que existe en el medio rural un entorno "mayoritariamente masculinizado", por lo que considera necesario que se promuevan las condiciones que propicien que las mujeres puedan permanecer en los pueblos.

Otro de los puntos marcados por el CES como necesarios para mantener e incrementar la población de Castilla y León es el de ofrecer a los ciudadanos infraestructuras y servicios públicos suficientes y de calidad.

Coincide con lo anunciado por la Junta de Castilla y León en su Agenda para la Población 2010-2020 en que los colectivos que deben acaparar la mayor parte de las medidas para incrementar la población deben ser los jóvenes, las familias y la población inmigrante.

En concreto, para aumentar los índices de natalidad de la Comunidad demandan que se pongan en marcha medidas fiscales, laborales y relacionadas con el acceso a la vivienda y que se mejoren las fórmulas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.**EFE**